

"Dr. ARTURO OÑATIVIA" Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 26 de setiembre de 2025

Expediente N° 21.143/22.-

RESOLUCIÓN Nº 207-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Manuel ABAD solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en un (1) cargo de PRECEPTOR, turno mañana de este Instituto, y teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 5º, inc.g) de la Resolución CS Nº 500-11,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" ' RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes por razones particulares, al Lic. Manuel ABAD, DNI 32.791.940, en un (1) cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir del 1º de octubre y hasta el 24 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, manténgase en reserva.-

JUANA LUCRECIA RAMOS SECRETARIA DOCENTE I.E.M. "Dr. ARTURO ONATIVIA"

U.N.Sa.

Mg. Sergio G. GRABOSKY

DIRECTOR I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia" UNSa. - SALTA